



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 05154311200120170001600

Decisión: Aprueba liquidación costas

Archiva

Conforme lo establece el art. 366 del CGP., se aprueba la liquidación de costas que precede, a favor de los demandados Departamento de Antioquia, Consorcio Construcciones Necoclí, Orlando Sepúlveda Cely, AM & CÍA S.A.S., y Silvio Zuluaga, y a cargo de los demandantes Ángel David Osorio Pestana, Willington Delgado Delgado, Rubén Darío Arango Vélez y Oscar Orley Amaya Pérez, por la suma de **\$1.000.000.**

No habiendo actuaciones pendientes en el proceso de la referencia, se dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9303b1ccb89eaabb69babe44eac3b75f2ac8dc3580e3f90086e99ae16d3c24**

Documento generado en 04/08/2022 07:06:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>